



Resolución Directoral Regional

Huancavelica 26 JUN. 2024

Visto: El Memorando Nº 1394-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo Nº 3230050; de la Dirección Regional de Salud Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y teniéndose un conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos de desastres y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación, reconstrucción, ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente;

Que, estando a lo previsto por la Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en concordancia con el Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley 29664; cuya finalidad es identificar y reducir los riesgos asociados a peligros, minimizar sus efectos y atender situaciones de peligro mediante lineamientos de gestión; norma legal que precisa la aplicación para todas las entidades y empresas públicas y en todos los niveles de gobierno, el sector público y privado y la ciudadanía en general;

Que, teniendo en consideración el Informe Nº 152-2024-GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-DEGEyASP-DGREyD, emitido por la Dirección de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, solicita el reconocimiento mediante acto resolutivo al personal que participo en el "CURSO TALLER DE FORMACIÓN DE BRIGADISTAS PARA INTERVENCIÓN INICIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES" DE LA RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP, que se llevó a cabo del 06 al 10 de mayo de 2024, en el local denominado "El Paraíso de Texas" del distrito de Pachamarca de la Provincia de Churcampa y Región de Huancavelica, con la finalidad de capacitar al personal de salud en el control de las emergencias y desastres, garantizando una acción organizada, efectiva, eficaz y oportuna, generando el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante los desastres, orientado a una formación teórica y práctica de Brigada Intervención Inicial Para Emergencias y Desastres; por consiguiente, es pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley Nº 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley Nº 22867, Ley de Desconcentración Administrativa; Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; y, Resolución Gerencial General Regional Nº 076-2024/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE

Artículo 1º.- RECONOCER al personal que participo en el "CURSO TALLER DE FORMACIÓN DE BRIGADISTAS PARA INTERVENCIÓN INICIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES" DE LA RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP, conforme al siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	PROFESIÓN/OCUPACIÓN	PROCEDENCIA	PROVINCIA
1	VIVAS MENESES	BRENDA ALINA	LIC. ADMINISTRACIÓN	RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP	CHURCAMP
2	SALAS AQUINO	CARLOS	TEC. ENFERMERÍA	RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP	CHURCAMP
3	ROJAS MORALES	CARLOS	PSICÓLOGO	RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP	CHURCAMP
4	CABALLON RAMOS	MARIA ANGELICA	OBSTETRA	RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP	CHURCAMP
5	SERPA PORRAS	CESAR AUGUSTO	CONDUCTOR	RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP	CHURCAMP

6	SAICO CCOPE	RONALT EUSEVIO	CONDUCTOR	RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP	CHURCAMP
7	GUILLEN SANTANA	EDITH MARGOTH	OBSTETRA	RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP	CHURCAMP
8	QUISPE CASAPIA	EVER	TEC. ENFERMERÍA	RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP	CHURCAMP
9	PEREZ HUAYLLASCO	JUAN YORDY	TEC. ADMINISTRACIÓN	RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP	CHURCAMP
10	BARRETO BLAS	YANINA	TEC. ENFERMERÍA	RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP	CHURCAMP
11	IGNACIO YANGALI	TEODORA	TEC. FARMACIA	RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP	CHURCAMP
12	ESPEZA ORE	YULY JOHANA	TEC. FARMACIA	RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP	CHURCAMP
13	SERNA CASTRO	LUISA ESTELA	PSICÓLOGA	RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP	CHURCAMP
14	ROJAS VILLALBA	ANGEL ISAIAS	TEC. ENFERMERÍA	RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP	CHURCAMP
15	ROJAS GAVILAN	ERINEO	TEC. ENFERMERÍA	RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP	CHURCAMP
16	GUZMAN ENRIQUEZ	CESAR JAIME	CONDUCTOR	RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP	CHURCAMP
INSTRUCTORES DE LA RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP: • INST. ETC. ENF. JUAN FRANCISCO MUÑOZ VEGA (INSTRUCTOR PRINCIPAL) • INST. C.D. JOSE LUIS VILLAR DAVILA ASISTENTES DE INSTRUCTORES DE LA RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP: • BRIGADISTA C.D. LIZ TANIA MARTINEZ APONTE • BRIGADISTA TEC. ENF. FRANCISCO SOTO QUISPE MONITOR DE INSTRUCTORES DE LA RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP • BRIGADISTA TEC. FARM. RAMON EUFRATIS GANBOA ESTRADA					

Artículo 2°. - Notifíquese a los interesados e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
M.C. Cesar Alberto Zuniga Paredas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA.
C.N.P. 26699

OAZV/MMS/ajir.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAPÓN
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES